RESOLUCIÓN Nº 604

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2017 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD", A FAVOR DE LA FIRMA WINNER S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 50.329.860.- (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA), IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 11 de diciembre de 2017

VISTO: *El Memorándum SG N° 44 del 3 de noviembre de 2017 y el Memorando DAL Nº 658 de fecha 8 de noviembre de 2017, por los cuales la Secretaría General y la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, solicitan el inicio del llamado para la Adquisición de Hojas de Seguridad y se remite las especificaciones técnicas y demás antecedentes al respecto; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 5 de diciembre de 2017, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma WINNER S.R.L., por un monto total de Gs. 50.329.860.- (Guaraníes cincuenta millones trescientos veintinueve mil ochocientos sesenta), IVA incluido.----------*

Que el presente proceso de contratación, se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 338.261.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" y Programa 01 "Servicios de Calidad", Sub Programa 08 " Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen A.J. N° 1369 del 11 de diciembre de 2017.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 30/2017* ***"Adquisición de Hojas de Seguridad"****, a la firma* ***WINNER S.R.L****, con RUC N° 80010090-5, por un monto total de Gs. 50.329.860.- (Guaraníes cincuenta millones trescientos veintinueve mil ochocientos sesenta), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 11 / 12 / 17

RESOLUCIÓN Nº 604

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2017 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD", A FAVOR DE LA FIRMA WINNER S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 50.329.860.- (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA), IVA INCLUIDO.----------

Firma Adjudicada: WINNER S.R.L. RUC Nº 80010090-5									
Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*14111510-9999*	*Hojas de Seguridad*	*Unidad*	*Unidad*	*9.996*	*Papyrus*	*Paraguay*	*5.035*	*50.329.860.-*
TOTAL									*50.329.860.-*

Son Guaraníes: cincuenta millones trescientos veintinueve mil ochocientos sesenta, IVA incluido.

Art. 2º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 5 de diciembre de 2017.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en Sub Grupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" y Programa 01 "Servicios de Calidad", Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------*

Art. 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Abg. Lorenzo Lezcano Sánchez
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 11 / 12 / 17